CONSORCIO OBRAS JOT

CJOT-208-2025

Bogotá, 01 de octubre de 2025

Señores:
ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS
Interventoría de obra

REFERENCIA: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: Excavación y extracción de material

Cordial Saludo,

El consorcio JOT informa que el propietario del predio ubicado en la Carrera 9ª este No. 29-45 sur adelanta, por cuenta propia y bajo su exclusiva responsabilidad, actividades de excavación y movimiento de tierras al interior de su propiedad.

Si bien dicho predio colinda con el contrato CIV 4002369, las obras en ejecución no guardan vínculo contractual ni operativo con el consorcio JOT, y se desarrollan con personal, maquinaria, vehículos de transporte y medios logísticos ajenos a nuestras obligaciones contractuales.

Se aclara que algunos de los trabajadores, equipos y vehículos actualmente presentes en el predio estuvieron previamente vinculados como subcontratistas del consorcio JOT; sin embargo, a partir del día 26 de septiembre de 2025, cesó toda relación contractual con ellos. En ese sentido, el uso de elementos de dotación, uniformes o distintivos que hayan sido entregados durante dicha vinculación no constituye prueba de relación vigente ni implica responsabilidad alguna por parte del consorcio.

Adicionalmente, se advierte que la intervención que se adelanta en el predio podría generar condiciones de inestabilidad en el entorno inmediato, en razón a que, según lo observado, no se evidencia la existencia de estudios técnicos formales que respalden dicha ejecución.

En virtud de esta presunción, y considerando la proximidad física con el frente de obra correspondiente al CIV 4002369, ejecutado en el marco del contrato 1137 de 2024, se estima que tales actividades podrían comprometer la seguridad, estabilidad y viabilidad técnica de las obras proyectadas por el consorcio JOT.

Por lo anterior, el consorcio se exime expresamente de toda responsabilidad presente o futura frente a cualquier afectación, directa o indirecta, que pueda derivarse de la intervención privada mencionada.

A continuación, se relaciona el registro fotográfico correspondiente a la actividad que se esta desarrollando.





CONSORCIO OBRAS JOT



Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

JOSE LUIS LAMUS RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OBRAS JOT

CORREO: CSC.OBRASJOT@GMAIL.COM.